

OPCIÓN A

1. (i) La **raíz** o **lexema** es la parte básica e invariable de una palabra, que contiene el significado principal. A partir de la raíz, se pueden formar nuevas palabras añadiendo morfemas derivativos (prefijos o sufijos) o desinencias (en verbos). Ejemplo: raíz: flor, palabras: floritura, florero.

Un **hipónimo** es una palabra cuyo significado está incluido dentro del de otra más general, llamada hiperónimo.

El hipónimo nombra una realidad más específica dentro de un conjunto más amplio. Ejemplo: roble-hipónimo, árbol-hiperónimo; rojo-hipónimo, color-hiperónimo.

Un **latinismo** es una palabra o expresión del latín que ha sido incorporada al español. Puede mantenerse con su forma original (*crudo*) o haber sido adaptado fonética y gráficamente al sistema del español. Ejemplo: A priori- antes de la experiencia o sin pruebas.

La **diéresis** (¨) es un signo ortográfico que se coloca sobre la letra "u" en las sílabas "gue" o "gui" para indicar que esa "u" debe pronunciarse, ya que normalmente es muda en esas combinaciones. Ejemplo: pingüino - se pronuncia /pin-güi-no/ (la u se pronuncia).

- (ii) **reíais**, con tilde en la "í".

Esta palabra corresponde a la segunda persona del plural (vosotros) del pretérito imperfecto del modo subjuntivo del verbo *reír*.

Desde el punto de vista ortográfico porque:

Se pronuncia con hiato: *re-í-ais*.

Hay una secuencia de vocal cerrada tónica ("í") seguida de una vocal abierta átona ("a"), lo que rompe el diptongo y obliga a marcar la vocal cerrada con tilde, según las reglas de acentuación del español.

Por tanto, la tilde en la "í" es obligatoria para señalar que se trata de un hiato y que la vocal se pronuncia de forma separada.

lio / lió

La palabra **lió** puede funcionar tanto como sustantivo (en su forma correcta **lío**) como como forma verbal del verbo *liar*. En ambos casos, debe llevar tilde ortográfica, pero por razones distintas.

Como sustantivo (nombre):

La forma correcta es **lío**, con tilde en la "í".

Se trata de un sustantivo masculino que designa una situación confusa, un enredo o un problema. Fonéticamente, se pronuncia lí-o, es decir, contiene un hiato formado por una vocal cerrada tónica ("í") seguida de una vocal abierta ("o").

Según la norma ortográfica, en los casos de hiato con vocal cerrada tónica, la "í" o "ú" debe llevar tilde obligatoriamente, incluso si la palabra no lo requeriría por las reglas generales de acentuación.

Como forma verbal:

La forma **lió** corresponde a la tercera persona del singular del pretérito perfecto simple (también llamado pretérito indefinido) del verbo *liar*.

Ejemplo: *Él lió los cables y no se entendía nada.*

En este caso, se trata de una palabra aguda terminada en vocal, por lo que debe llevar tilde en la última sílaba (**lió**), siguiendo las reglas generales de acentuación:

Las palabras agudas llevan tilde si terminan en vocal, n o s.

Prácticamente, con tilde en la "a", ya que conserva la tilde del adjetivo práctico, de donde deriva. Esto sigue la norma de los adverbios en -mente formados a partir de adjetivos con tilde.

2. **Cremosidad**: La palabra cremosidad pertenece a la categoría gramatical de sustantivo abstracto femenino, ya que designa una cualidad o propiedad: la característica de ser cremoso.
Desde el punto de vista morfológico, cremosidad es una palabra derivada. Su estructura se forma a partir del adjetivo cremoso mediante la adición del sufijo -idad, que convierte adjetivos en sustantivos abstractos que expresan cualidades.
El análisis morfológico es el siguiente:
crem-: raíz o lexema, que aporta el significado base relacionado con "crema".
-oso: sufijo derivativo que forma el adjetivo cremoso, indicando "que tiene cualidades de crema".

-idad: sufijo derivativo nominal que convierte el adjetivo en sustantivo abstracto, señalando la cualidad o propiedad.

Repartición: La palabra repartición es un sustantivo femenino que hace referencia a la acción y efecto de repartir o distribuir algo.

Desde el punto de vista morfológico, repartición es una palabra derivada, formada a partir del verbo repartir mediante la adición del sufijo -ción, que se utiliza para formar sustantivos que indican acción o efecto.

El análisis morfológico es el siguiente:

repart-: raíz o lexema, que aporta el significado base relacionado con la acción de dividir o distribuir.

-ir: desinencia verbal que indica que es un verbo de la segunda conjugación.

-ción: sufijo nominalizador que transforma el verbo en un sustantivo que expresa la acción o efecto de repartir.

3. **La sinonimia** es la relación que existe entre dos o más palabras que tienen un significado igual o muy parecido. Estas palabras, llamadas sinónimos, permiten expresar una misma idea con diferentes términos, enriqueciendo el lenguaje y evitando repeticiones. Sin embargo, los sinónimos no siempre son totalmente intercambiables, ya que pueden presentar diferencias en el grado de intensidad, en el ámbito de uso o en la connotación.

Por ejemplo, los pares de sinónimos rápido – veloz, grande – enorme y feliz – contento transmiten significados muy similares. A pesar de ello, en ciertos contextos, una palabra puede resultar más adecuada que la otra por razones de estilo, registro o regionalismo.

4.

Me	hubiera gustado	que	una mujer	intentara	explicármelo
					N me-CI/lo-CD
					SV-PV
				N	OSSust-CD AR
SN-CI	N	NXO	SN-Suj	SV-PV	
SV-PV		OSSust-Suj			
O. Compuesta					

5.

El español en España presenta varias **variedades dialectales** distribuidas por diferentes zonas geográficas, que se distinguen por sus rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos.

En el **norte y centro-norte**, el **castellano septentrional** conserva la distinción entre los sonidos /s/ y /θ/, con pronunciación clara y sin fenómenos de aspiración. Esta zona incluye Castilla y León, La Rioja y Madrid, donde el español estándar se basa principalmente.

En el **sur**, el **castellano andaluz** se caracteriza por la aspiración o pérdida de la “s” final, el ceceo y seseo, y la debilitación de consonantes, aportando un ritmo y sonoridad propios. También en las Islas Canarias se habla una variedad similar al andaluz, con seseo generalizado y aspiración. Además del español, en España existen **lenguas cooficiales** en ciertas comunidades autónomas: el **catalán** en Cataluña, la Comunidad Valenciana (donde recibe el nombre de valenciano) y las Islas Baleares; el **gallego** en Galicia; y el **euskera** o vasco en el País Vasco y parte de Navarra. Estas lenguas conviven con el español y enriquecen la diversidad lingüística del país.

OPCIÓN B

1. (i) Un **triptongo** es la secuencia de tres vocales que se pronuncian en una **misma sílaba, formada por una vocal abierta (a, e, o) entre dos vocales cerradas átonas (i, u)**. Ejemplo: buey (bu-ey) → /buey/ se pronuncia en una sola sílaba.

Un **morfema derivativo o afijo derivativo** es un elemento lingüístico que se añade a la raíz o lexema de una palabra para formar otra nueva palabra, generalmente cambiando su categoría gramatical o su significado. Estos afijos pueden ser prefijos (antes de la raíz) o sufijos (después de la raíz). Ejemplo: **felicidad**, el sufijo **-idad** es un afijo derivativo; **deshacer**, el prefijo **des-** cambia el significado del verbo **hacer** a su contrario.

Un **anglicismo** es un préstamo lingüístico que proviene del idioma inglés y se incorpora al español, ya sea en su forma original o adaptado. Se usa especialmente en ámbitos como la tecnología, la moda, los negocios o el deporte. Ejemplo: **Fútbol** – del inglés *football*, adaptado ortográficamente.

Una **sílaba cerrada** es aquella que termina en consonante. A diferencia de la sílaba abierta, que finaliza en vocal, la sílaba cerrada se considera más “cerrada” fonéticamente porque no termina en un sonido vocálico. Ejemplo: **al-to** - la primera sílaba *al* es cerrada.

(ii) La palabra **soñéis** lleva tilde por ser aguda terminada en “s”. La tilde marca la correcta pronunciación de la sílaba tónica y evita ambigüedad en la forma verbal.

sonrío → presente, 1.^a persona del singular. Lleva tilde en la “i” porque forma un **hiato** (vocal cerrada tónica + vocal abierta): *son-rí-o*.

sonrió → pretérito indefinido, 3.^a persona del singular. Lleva tilde en la “o” porque es una palabra aguda terminada en vocal, y la sílaba tónica es la última (*rió*).

Inevitablemente no lleva tilde porque es llana y termina en vocal, cumpliendo con las reglas generales de acentuación del español.

2. La palabra **agilización** es un sustantivo abstracto femenino que designa la acción de hacer algo más ágil. Pertenece a la categoría de palabras derivadas. Se forma a partir del adjetivo *ágil*, al que se le añade el sufijo verbal -izar (formando el verbo *agilizar*) y posteriormente el sufijo -ción, que convierte el verbo en sustantivo. Su estructura morfológica es: ágil + -izar + -ción. Indica acción o proceso relacionado con agilizar.

La palabra **inconcebible** es un adjetivo calificativo que significa “que no puede ser concebido o imaginado”. Es una palabra derivada formada por el prefijo in- (negación), la raíz conceb- (del verbo *concebir*) y el sufijo -ible, que indica posibilidad. Su estructura morfológica es: in- + conceb + -ible. Se usa para calificar algo como impensable o imposible de entender.

3. La **homonimia** es un fenómeno lingüístico en el que dos o más palabras se escriben o pronuncian igual pero tienen significados diferentes y orígenes distintos. Los homónimos pueden ser homógrafos (igual escritura y pronunciación) o homófonos (igual pronunciación, diferente escritura). Ejemplo, *banco* puede ser una entidad financiera o un

asiento; *vino* es tanto una bebida como el pasado del verbo venir; y *bota* (calzado) y *vota* (del verbo votar) son homófonos. La homonimia puede generar ambigüedad, pero su significado se aclara por el contexto.

4.

Siempre	las	hubo,	pero	durante siglos	estuvieron	sepultadas
SAdv-CC T AD	SN CD AR	N		SP-CC T AD	N	SAdj-Atrib P
SV-PV				SV-PN		
O1 O. Compuesta Coord Adv			NXO	O2 O. Compuesta Coord Adv		
O. Compuesta						

5. Una oración impersonal es aquella que no tiene un sujeto explícito ni implícito que realice la acción del verbo. En estas oraciones, el verbo aparece conjugado en tercera persona, pero no se refiere a ninguna persona, animal o cosa concreta, sino que expresa acciones, fenómenos o estados sin agente específico. Se utilizan para hablar de hechos generales, fenómenos naturales, situaciones o para expresar acciones sin determinar quién las realiza. Existen varios tipos de oraciones impersonales. Por ejemplo, las impersonales gramaticales emplean verbos que describen fenómenos atmosféricos como llover, nevar o amanecer, donde no hay sujeto porque el verbo se refiere a un fenómeno que ocurre sin agente: “Llueve mucho” o “Nevó toda la noche”. Otro tipo son las oraciones impersonales con “se”, que indican acciones realizadas por personas en general sin precisar quién, usando la partícula “se” como marcador de impersonalidad, como en “Aquí se habla español” o “Se vive bien en esta ciudad”. También hay oraciones impersonales que usan verbos como “haber” y “hacer” para expresar existencia o condiciones atmosféricas, por ejemplo, “Hay mucha gente” o “Hace frío hoy”. Estas oraciones carecen de sujeto y el verbo está en tercera persona, expresando un estado o situación. Las oraciones impersonales son muy útiles para hablar de manera general o impersonal, evitando especificar quién realiza la acción, y se emplean comúnmente en descripciones del tiempo, instrucciones, noticias y textos formales. En resumen, las oraciones impersonales no tienen sujeto y expresan acciones o estados sin agente determinado, ayudando a generalizar o señalar fenómenos sin mencionar un sujeto



www.academianuevofuturo.com Teléfono: 914744569

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores)

C/ Nuestra Señora de Guadalupe 19 Madrid (Metro Ventas o Diego de León)



concreto. Este tipo de construcción es fundamental en el uso cotidiano y formal del idioma.

www.academianuevofuturo.com
Teléfono: 914744569